

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se señala que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses. A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes del ente. **La cuenta terminación 860101 es la cuenta concentradora y de afectación específica de los ingresos cobrados en efectivo, y también es la cuenta que efectúa los gastos de operación**, incluyendo los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales del ente. Se informa en este apartado de las notas, que se cuenta con una inversión financieras resultado del apoyo estatal para gastos de operación a un determinado plazo.

2. Cabe hacer mención que de la cuenta con terminación 87860101 se expidieron los cheques números 0029, 0030, 0031 y 0032, por concepto del pago de servicios de limpieza en el campamento Turístico Rancho Viejo los Azufres ubicado en el Municipio de Cd. Hidalgo Michoacán, por la afluencia de la temporada alta de las fechas, mismo que se encuentran en tránsito por un importe cada uno de \$3,850.00 dando un total de 15,400.00.

Cuenta	2024	
Efectivo	\$	5,221.86
Bancos/Dependencia y otros	\$	1,432,031.22

Banco	Saldo
BANCOMER TERMINACIÓN 5664	\$ 874,916.39
BANBAJIO TERMINACIÓN 800101	461.64
BANBAJIO TERMINACIÓN 860101	301,065.31
BANBAJIO TERMINACIÓN 860102	4,216.49
BANBAJIO TERMINACIÓN 860103	251,371.39
BANBAJIO INVERSIÓN 28 DIAS	s 0.00
Suma	\$ 1,432,031.22

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

3. Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro, así mismo se considera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

La cuenta **1122 “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”**, refleja un saldo de **\$1,442,696.00**, que corresponde al adeudo por la renta del estacionamiento del predio denominado “Camécuaro río adentro y Vista Hermosa” en el Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, ya que el municipio dejó de pagar a partir del ejercicio 2022. Cabe mencionar que actualmente se encuentra dentro de un litigio con número de expediente 1470/2023 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA.

El saldo según libros de la cuenta **1123 “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”** por **\$ 1,847,808.14**, está integrado por las cuentas 1123-1 que es deudores diversos por cobrar y 1123-2 gastos a comprobar resultando la primera con saldo deudor de mayor relevancia el cual se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR					
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN		MONTO	SALDO FINAL
	1123-1-0001	secretaria de Finanzas			1,838,160.57
		Subsidio de enero a diciembre 2017	No. 011000995-1	568,000.00	
		Subsidio Diciembre de 2016	No. 1100730	150,000.00	
		Subsidio Noviembre 2016	No. 1100696	52,778.66	
		Subsidio Septiembre 2016	No. 1100543	117,381.91	
		Subsidio Noviembre 2015	No. 11001112	150,000.00	
		Subsidio Octubre 2015	No. 1101052	150,000.00	
		Subsidio Septiembre 2015	No. 11000959	150,000.00	
		Subsidio Agosto 2015	No. 11000909	150,000.00	
		Subsidio Julio 2015	No. 11000591-001	150,000.00	
		Subsidio Septiembre de 2011	No. 000737-5	200,000.00	
	1123-1-0003	Varios			6,726.74
	1123-1-0005	Impuestos ISR resico anticipo por redondeo			44.79
	1123-1-0006	Banbajio			2,848.96
1123-1		Deudores Diversos por Cobrar			1,847,781.06

Cabe hacer mención que el registro de la sub cuenta de la Secretaría de Finanzas y Administración, son por concepto de subsidios pendientes de pago y que de manera mensual Fomento Turístico de Michoacán realiza la gestión de cobro, siendo el último documento el FT/DG/254/2024 de fecha 10 de diciembre del 2024.

4. Se elabora, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

5. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios.

6. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Estas notas no aplican, ya que FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

7. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

8. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Respecto a este rubro de Inversiones Financieras, informo que FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN es un ente público que no realiza actividades de inversiones financieras cuyo propósito sea generar una variación positiva recurrentemente y significativa en su patrimonio, ya que los intereses generados en la cuenta concentradora no cubren los gastos que genera el manejo de esta. Se informa que se cuenta con una aportación de capital a largo plazo en el sector privado con la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán S.A de C.V cuyo valor en libros por aportaciones directas y revaluaciones ascienden a **\$ 46,010,233.93**.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de estos. Así mismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

10. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y

método aplicados.

Bienes Muebles

Concepto	2024
Mobiliario y equipo de administración	959,518.39
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	161,831.39
Vehículos y equipo de transporte	322,414.79
Maquinaria, otros equipos y herramientas	559,778.16
equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,189.67
Total de Bienes Muebles	1,789,597.92

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

Concepto	
Terrenos	118,568,062.84
Edificios no habitacionales	5,010,201.02
Total de bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	123,578,263.86

Depreciaciones

Concepto	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,753,579.24
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	325,252.58
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,078,831.82

11. Cálculo de la depreciación o amortización:

El monto de la depreciación como la amortización se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redunda en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

a) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la

que deja de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

b) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

En este tenor los porcentajes de depreciación anual de los bienes será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de aplicación de la "Guía de Vida Útil estimada y Porcentajes de Depreciación".

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8 Activos Biológicos			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Estimaciones y Deterioros

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

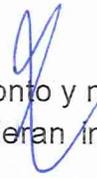
Respecto de las cuentas incobrables aplicables a FOTURMICH, se informa que se encuentran establecidos los **“Lineamientos Generales para la depuración y cancelación de saldos contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades, emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable del estado de Michoacán de Ocampo”**, y publicado el pasado 14 de junio de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, así como, los **“Lineamientos y Bases para la Depuración y Cancelación de Cuentas Incobrables de Fomento Turístico de Michoacán”** donde se aborda el objetivo, ámbito de aplicación, marco legal y técnico, políticas y normas contables, criterios y requisitos para considerar una cuenta por cobrar incobrable, glosario y anexos.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. De los anteriores FOTURMICH informa que no tiene información que revelar en este apartado.

PASIVO

1. Se elabora una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Así mismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.



Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$212,681.89
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,065,256.79
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PÓR PAGAR A CORTO PLAZO	\$399,688.71
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$327,164.08
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$134,946.78
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$816.84
Suma	\$2,140,555.09

Respecto al saldo de la cuenta “**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**” por un monto de \$212,681.89 (Doscientos doce mil seiscientos ochenta y un pesos 89/100 M.N.), corresponde a las provisiones pendientes de pago por conceto de la segunda parte de la gratificación anual de 2025, toda vez que de acuerdo al artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicios del Estado de Michoacán de Ocampo este se paga en los primeros días de enero del ejercicio 2025.

De la cuenta “**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**” con un saldo de \$1,065,256.79 (Un millón sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 79/100 M.N.) corresponde al recursos comprometido para la adquisición de bienes y servicios contratados para la operación de Fomento Turístico de Michoacán, y en específico necesidades de mantenimiento del Campamento Turístico Rancho Viejo Los Azufres. Monto que se comprometió a través de los siguientes contratos:

RELACION DE RECURSO COMPROMETIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No.	FECHA DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO	PROVEEDOR ADJUDICADO
005	20 DE DICIEMBRE	CASAS DE CMAPAÑA	180,000.00	JOSE RUBEN REYES AGUILAR
006	23 DE DICIEMBRE	MUEBLES DE OFICINA	25,404.00	LIC. NOE MOYA MELGAREJO
007	26 DE DICIEMBRE	EQUIPOS DE COMPUTO	74,472.00	FRANCISCA DURATE GÓMEZ
008	27 DE DICIEMBRE	JUEGOS INFANTILES	152,000.00	JOSE RUBEN REYES AGUILAR
009	31 DE DICIEMBRE	CUARTO DE VAPOR	433,872.01	JOSE SALVADOR ARREOLA VEGA
010	31 DE DICIEMBRE	CENADOR	187,166.02	COMERCIOY APLICACIÓN DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.
	SUMA		1,052,914.03	

De la cuenta “**Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo**” que integra las retenciones de ISR a los trabajadores del ente y de IVA, cuyo entero se hará con lo establecido

en las disposiciones fiscales aplicables, a más tardar el día 17 diecisiete del mes de enero de 2025.

De la cuenta “**Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo**” reconoce el pasivo con Secretaria de Finanzas y Administración por las cuotas patronales IMSS de los ejercicios 2011 y 2012, que gestionó y operó a nombre de FOTURMICH, así como las retenciones realizadas al personal de esta entidad.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

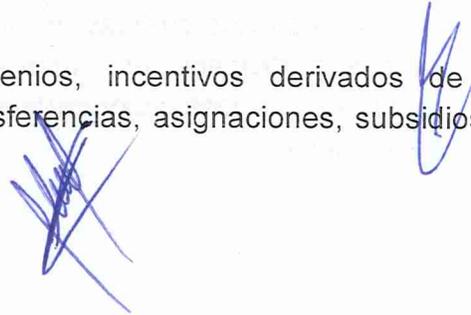
Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$9,948,131.89	\$8,173,420.83
INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
IMPUESTOS	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	-	-
PRODUCTOS	-	-
APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	\$7,597,676.77	\$8,173,420.83

Los ingresos percibidos por concepto de “venta de bienes y prestación de servicios” corresponden a los obtenidos en el Campamento Turístico Rancho Viejo los Azufres, por concepto de renta de cabañas, accesos al balneario y al campamento, tirolesa, renta de equipos para camping, entre otros.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y



subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, al inicio del ejercicio 2024, se recibió un apoyo por parte de la Comisión Estatal el Agua y Gestión de Cuencas, para realización del estudio geofísico en el Centro Recreativo Geiser, en Ixtlán de Hervores, Mich, importe que ascendió a \$115,739.00. Adicional; se firmó un convenio con la Secretaria de Turismo para la ejecución de un subsidio para el pago de gastos de operación del ejercicio 2024, por el monto de \$2'200,000.00, importe recibido durante el mes de mayo de 2024.

CONCEPTO	2024
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$ 2,315,739.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,315,739.00

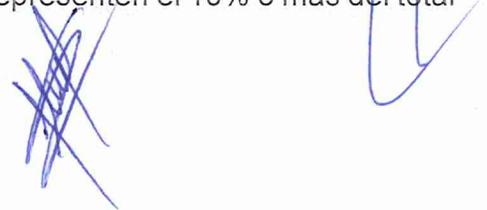
Otros Ingresos y Beneficios.

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$34,716.12
INGRESOS FINANCIEROS	\$34,716.12
INCREMENTO POR VARIACIONES DE INVENTARIOS	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA.	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.



CONCEPTO	2024	PORCENTAJE
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$9,176,852.94	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,176,128.81	99.99%
SERVICIOS PERSONALES	\$5,244,803.60	60.75%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$924,500.07	9.47%
SERVICIOS GENERALES	\$3,006,825.14	29.78%
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$724.13	0.89%

Con noventa y nueve puntos porcentuales de los gastos de funcionamiento, los servicios personales del capítulo 1000 son el concepto con mayor cuantía. Cabe señalar que se ha conseguido cubrir el pago de las nóminas a los trabajadores del ente en un 100%, en tiempo y en forma, quedando pendiente el entero y pago de las cuotas de seguridad social, mismas que se cubren a más tardar el día 17 del mes siguiente. Seguido de este, los materiales y suministros, así como las coberturas de servicios generales están pagados en su totalidad, los cuales se apegan a los lineamientos y leyes que los regulan, tales como los "BALINES".

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2024	
Efectivo	\$	5,221.86
Bancos/Dependencia y otros	\$	1,432,031.22

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Las cuales se anexan a continuación.



M.A. ILEANA VAZQUEZ BETANZOS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PROMOCIÓN TURÍSTICA



LIC. EDITH BERENICE MACIAS MORA
DIRECTORA GENERAL